

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 1 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	CPS 01194-2025		
CONTRATISTA:	Silvia Juliana Beltrán Arenales		
Nit o C.C. No.	63.397.810 expedida en Málaga, Santander		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CAS.		
VALOR INICIAL:	\$6.802.172		
VALOR ADICIONAL:	\$2.154.021		
PLAZO CONTRATO:	Dos (02) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	DIECINUEVE (19) DIAS		
SUPERVISOR:	Claudia Patricia Barajas Barajas		
CARGO SUPERVISOR:	Secretaria General		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Ocho (8) de octubre de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3...)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	Siete (7) de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4...)	Veintiséis (26) de diciembre de 2.025		
VALOR A PAGAR	\$2.154.021		
PERIODO DE PAGO:	8 al 26 de diciembre de 2.025		
PAGO No: (En Números)	003		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	\$6.802.172
VALOR ADICIONAL:	\$2.154.021
VALOR PAGO ACTUAL:	\$2.154.021
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	\$6.802.172
VALOR POR EJECUTAR	\$0

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 2 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
Octubre	4626541719	\$231.200	\$296.000	\$19.400	\$546.600
Noviembre	4630412656	\$231.400	\$296.100	\$19.400	\$546.600
Diciembre	4634406871	\$178.000	\$227.800	\$14.900	\$420.700

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Proyectar y elaborar las certificaciones laborales que sean solicitadas por la Oficina de Secretaría General de la CAS, garantizando su adecuada redacción, veracidad y cumplimiento de los lineamientos institucionales	Elaboración de Certificaciones laborales recibidas a través de correo certificacioneslaboralescas@gmail.com	Correo electrónico certificacioneslaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co
2.	Mantener actualizado el registro y control de las certificaciones expedidas, asegurando su archivo y trazabilidad.	Control y elaboración de Certificaciones laborales recibidas a través de correo certificacioneslaboralescas@gmail.com , por fechas cronológicas.	Correo electrónico certificacioneslaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 3 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

3.	Colaborar en la organización, seguimiento y cumplimiento de las actividades administrativas asignadas que contribuyan al buen funcionamiento de la dependencia.	Durante el periodo correspondiente, se participó activamente en la organización, seguimiento y ejecución de las actividades administrativas de la dependencia, apoyando procesos como la planeación de tareas, control de tiempos, y cumplimiento de compromisos establecidos.	Correo electrónico certificacioneslaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co
4.	Proyectar y revisar los memorandos y oficios correspondientes a la línea administrativa de la Secretaría General de la CAS, garantizando su adecuada redacción, coherencia y cumplimiento de los lineamientos institucionales	Durante el periodo correspondiente, se participó activamente en la organización, seguimiento y ejecución de las actividades administrativas de la dependencia, apoyando procesos como la planeación de tareas, control de tiempos, y cumplimiento de compromisos establecidos.	Correo electrónico certificacioneslaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co
5.	Revisar en la plataforma SECOP el tiempo y las actividades de los contratos de prestación de servicios, con el fin de proyectar y elaborar las certificaciones laborales correspondientes, garantizando la veracidad y coherencia de la información consignada.	Se realizó la revisión detallada en la plataforma SECOP I y II de los contratos de prestación de servicios activos y finalizados, verificando la vigencia contractual, objeto, obligaciones y cumplimiento de actividades registradas por los contratistas. Con base en esta información, se procedió a proyectar y elaborar las certificaciones laborales correspondientes, asegurando que los datos consignados (fechas, funciones y tiempos de ejecución) fueran veraces, coherentes y acordes con los informes de supervisión y la documentación oficial .	Correo electrónico certificacioneslaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co
6.	Asistir a las capacitaciones e inducciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual y cumplir con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión integrado de la corporación.	Durante la presente vigencia, no participe.	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 4 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

7.	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptada mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a las directrices establecidas en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, atendiendo las normas y procedimientos definidos por la Resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015. Se mantuvo una conducta responsable en el manejo de la información institucional, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, documentos y recursos tecnológicos de la C.A.S. Así mismo, se aplicaron las buenas prácticas de seguridad digital establecidas en el Sistema de Gestión Integrado (código M-PGT-001), evitando el uso indebido de los recursos informáticos, respetando las políticas de acceso y protegiendo la información sensible de la entidad.	Correo electrónico certificacionesaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co
8.	Las demás actividades que se requieran y sean asignadas en relación con el objeto contractual, siempre que guarden correspondencia con la naturaleza del contrato y las funciones de la Secretaría General de la CAS.	Durante el periodo correspondiente, se atendieron de manera oportuna y responsable las actividades solicitadas en base a la necesidades encontradas y directamente relacionadas con la naturaleza de las funciones contratadas y con los procesos administrativos de la Secretaría General de la C.A.S.	Correo electrónico certificacionesaboralescas@gmail.com secretariageneral@cas.gov.co

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 5 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.


Silvia Juliana Beltrán Arenales
CC No 63.397.810 expedida en Málaga, Santander
CONTRATISTA


Claudia Patricia Barajas Barajas
CC No
SUPERVISOR

EVIDENCIAS

Anexo 1

29/11/25, 4:07 p.m. Gmail - Certificados laborales y hojas de vida de cada contrato DORIS VERONICA SALAZAR AYALA

certificacioneslaborales.cas <certificacioneslaborales.cas@gmail.com>

Certificados laborales y hojas de vida de cada contrato DORIS VERONICA SALAZAR AYALA

certificacioneslaborales.cas <certificacioneslaborales.cas@gmail.com>
Para: Secretaria General <secretariageneral@cas.gov.co> 28 de noviembre de 2025, 11:37

Buen día,

Me permito compartir certificado laboral con 7

- 1. HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DORIS SALAZAR CPS-01447-2023.pdf
- 1.1. HOJA DE VIDA, DECLARACION DE BIENES Y RENTAS_CPS_00317-2022.pdf
- 2.2. hoja de vida DORIS VERONICA SALAZAR CPS-00901-2022.pdf
- DOCUMENTOS DORIS VERONICA SALAZAR AYALA-cps-00908-2024.pdf

CPS-000315-2024
CPS-00068-2024
CPS-0070-2023
CPS-00827-2023
CPS-01447-2023
CPS-00901-2022
CPS-00317-2022

de igual manera adjunto la hoja de vida de cada contrato.

cordialmente,

Silvia Juliana Beltrán Arenales

4 adjuntos

- CERTIFICADO LABORAL_Doris Verónica Salazar Ayala.docx 1283K
- 1. HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DROS SALAZAR CPS-00827-2023.pdf 279K
- 1. HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS-DORIS SALAZAR CPS-000315-2024.pdf 14074K
- 1.1 Hoja de vida sigeip firmada DORIS SALAZAR CPS-00070-2023.pdf 6375K

Lorena Garnica Cas SGL
últ. vez hoy a la(s) 5:34 p.m.

Hoy

0:22 10:09 a.m.

0:11 10:42 a.m. ✓

0:03 11:04 a.m.

0:19 11:07 a.m.

Hola, Lorenita estoy pendiente de un contrato para el certificado del Dr ya que con Jenny estamos revisando porque no lo encontramos en Secop II 5:00 p.m. ✓

Bueno dra 5:17 p.m. i

+ Escribe un mensaje

ESP LAA 6:02 p.m. 1/12/2025

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 6 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

Anexo 2 y 3

Inicio respaldo > Escritorio > CERTIFICACIONES CAS 2024 > DICIEMBRE 2025

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 CERTIFICADO LABORAL_BRENDA LIZETH VARG...	9/12/2025 10:29 p. m.	Documento de Micro...	1.280 KB
 CERTIFICADO LABORAL_ELSA LINEROS RODRI...	9/12/2025 10:59 p. m.	Documento de Micro...	1.269 KB
 CERTIFICADO LABORAL_JAIME ALEXANDER HE...	1/12/2025 10:40 a. m.	Documento de Micro...	1.272 KB
 CERTIFICADO LABORAL_JUAN JOSE MARTINEZ ...	10/12/2025 4:34 p. m.	Documento de Micro...	1.275 KB
 CERTIFICADO LABORAL_Julieth Barreto	4/12/2025 10:45 a. m.	Documento de Micro...	1.268 KB
 CERTIFICADO LABORAL_Julieth Dayana Barreto ...	4/12/2025 10:45 a. m.	Documento de Micro...	1.268 KB
 CERTIFICADO LABORAL_Tilcia Fonseca Hernánd...	4/12/2025 7:34 p. m.	Documento de Micro...	1.266 KB
 CERTIFICADO LABORAL_VIVIANA ROSIO DUAR...	1/12/2025 5:59 p. m.	Documento de Micro...	1.266 KB
 CERTIFICADO LABORAL_Walter Alfonso Carvaja...	4/12/2025 7:47 p. m.	Documento de Micro...	1.266 KB
 CERTIFICADO LABORAL-MAURICIO ALBERTO F...	2/12/2025 7:45 a. m.	Documento de Micro...	1.283 KB

Lorena Garnica Cas SGL
últ. vez hoy a la(s) 5:34 p.m.

Hoy

0:22 10:09 a.m.

0:11 10:42 a.m. ✓

0:03 11:04 a.m.

0:19 11:07 a.m.

Hola, Lorenita estoy pendiente de un contrato para el certificado del Dr ya que con Jenny estamos revisando porque no lo encontramos en Secop II 5:00 p.m. ✓

Bueno dra 5:17 p.m. i

+ Escribe un mensaje

Secre Gral CAS
Andres Becaria Cas Contrato está escribiendo...

16/3/2020

Hoy

Andres Becaria Cas Contrato

Muy buenos días para todos, envío información para cuentas finales contratos CPS:

El contratista debe enviar la cuenta de cobro, ya sea la final, o si tiene cuentas anteriores + la final, TODAS a más tardar el 15 de diciembre, las pueden ir enviando con anticipación desde el 10 de Dic, para ir agilizando, esto con el fin de tener tiempo para revisar y devolver para cargar.

En el formato 26, debe quedar en la sección de otros documentos: paz y salvo, examen de egreso y los demás documentos según sea el caso (certificado de pensión, dependiente, económico, etc.)

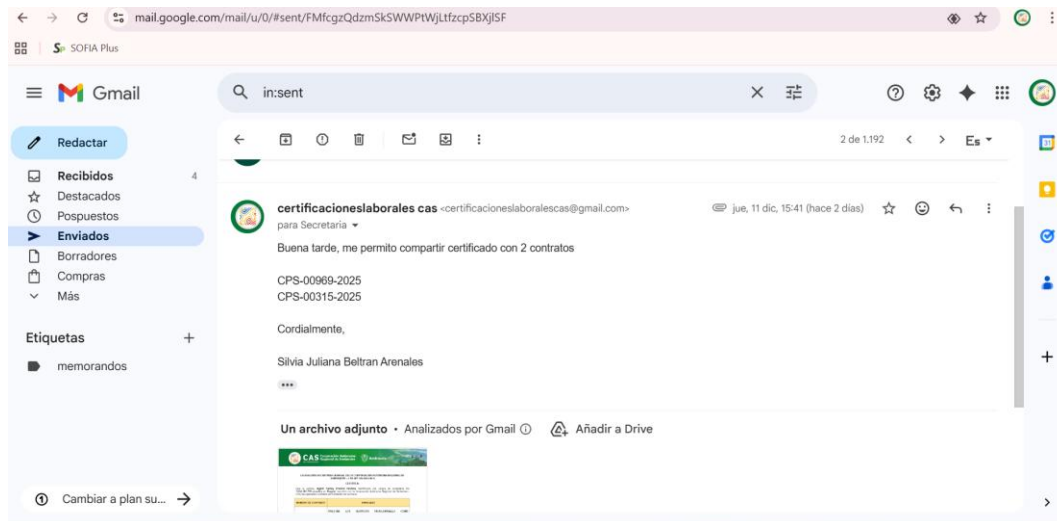
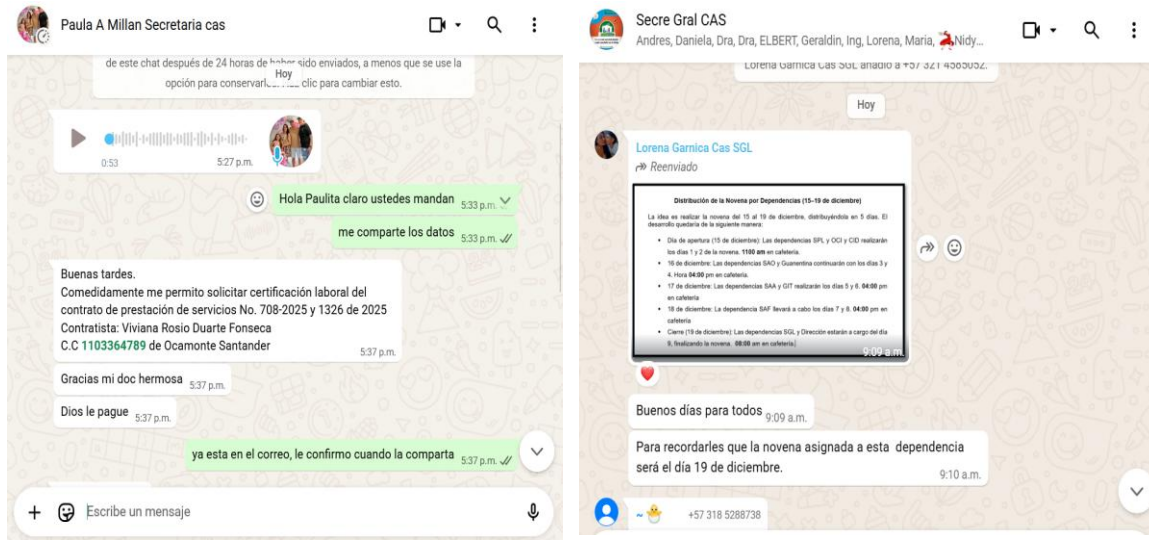
La fecha de presentación en el F26 debe ser del 15 de diciembre (así su contrato termine después de esta fecha)

El examen de egreso debe venir con la fecha de terminación real de su contrato...Leer más 10:41 a.m.

+ Escribe un mensaje

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-027
		Versión: 03
		Página: 7 de 8
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CPS		

Anexo 4



Anexo 5

Volver

Todas

Buscar Proceso de Contratación

Criterios de búsqueda

Datos de la entidad

Datos de proceso

Límite sus resultados

Número del proceso

Descripción

Código UNSPSC

Región

Estado

Selección

Fecha de publicación desde

Fecha de publicación hasta

Fecha de presentación de ofertas desde

Tipo de proceso

Selección

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha de apertura desde

Fecha de apertura hasta

Buscar

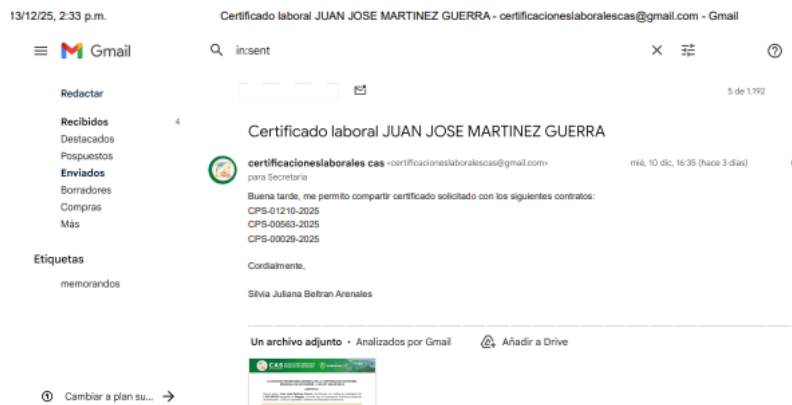
Buscar resultados (Buscar resultados por filtrando en)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción". la visualización de los procesos de esta sección corresponde a los últimos 3 meses.

Borrar búsqueda

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuanto	Estado
	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER*	CPS-00975-2024	PROFESIONAL-SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER	Presentación de oferta	30/06/2024 5:27 PM UTC-4	-	10 951.800 COP	Proceso adjudicado y cerrado

Anexo 7 y 8



Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 63397810
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MALAGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 11A N 13A-50	TELÉFONO: 6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de administración
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 001 - SEGURIDAD SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4634406871	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995047149

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
8002248088	230301		230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	
SUBTOTAL:				1	\$ 227.800	
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
8002514406	EPS005		EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 178.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 178.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
8600111536	14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 14.900	
SUBTOTAL:				1	\$ 14.900	

VALOR SIN MORA:	\$ 420.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 420.700

TOTAL PAGADO:	\$ 420.700
----------------------	-------------------



IPS SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA
CONCEPTO APTITUD LABORAL
GESTIONAR SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL IPS: 019543/01/12/2011
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD SANTANDER

CÓDIGO: FR-25

VERSIÓN: 02

Fecha: Octubre de 2019

CERTIFICADO DE APTITUD

FECHA 13/12/2025 CIUDAD MALAGA

TIPO DE EVALUACION MEDICA LABORAL

INGRESO PERIODICA POST INCAPACIDAD EGRESO ☒ ALTURAS

DATOS DE IDENTIFICACION

EMPRESA CAS CARGO CONTRATISTA
NOMBRES Y APELLIDOS SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES CC 63.397.810 EDAD 42

EXAMENES PRACTICADOS

Evaluación Médica Laboral	☒	Glicemia	☐	Koh Uñas/Frotis Faríngeo	☐
Evaluación Optometría	☐	Perfil Lipídico	☐	Coprológico/Uroanálisis	☐
Evaluación Visiometría	☐	Cuadro Hemático	☐		☐
Evaluación Audiometría	☐	Serología	☐		☐
Test Mental y Social	☐	Espirometría	☐		☐
Prueba Psicosensoométrica	☐	Electrocardiograma	☐		☐

CONCEPTO DE APTITUD

SATISFACTORIO PARA INGRESO LABORAL	☐	SATISFACTORIO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	☒
SATISFACTORIO PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	SATISFACTORIO EVALUACION PERIODICA LABORAL	☐
SATISFACTORIO PARA ESPACIO CONFINADO	☐	NO SATISFACTORIO PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐
SATISFACTORIO MANIPULACION ALIMENTOS	☐	NO SATISFACTORIO MANIPULACION ALIMENTOS	☐
SATISFACTORIO POST INCAPACIDAD MEDICA	☐	SATISFACTORIO EVALUACION EGRESO LABORAL	☒

VALORACIONES Y RECOMENDACIONES

MEDICAS	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
Continuar Manejo EPS	Autocuidado Enfermedades Transmisibles	☒ Normas Básicas de Buena Higiene
Seguimiento por ARL	Uso de EPP Propios del Oficio ó Actividad	☒ Reducción de Peso Corporal
REMISIONES A LA EPS	Prevención Riesgos Propios del Oficio	☒ Dieta Hipocalórica / Hipoglucémica
Otras Especialidades	Ingreso a SVE Osteomuscular	☒ Realizar Actividad Física
Medicina General	Ingreso a SVE Cardiovascular	Manejo de Dislipidemias
Fonoaudiología	Ingreso a SVE Auditivo	Capacitación Riesgo Cardiovascular
Nutrición	☒ Ingreso a SVE Visual	Capacitación Higiene Postural
Optometría	Adaptar Lentes para Lectura	Reducción Consumo de Licor
Oftalmología	Utilizar Lentes Formulados	Reducción Consumo de Cigarrillo

OTRAS RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES:

Certifico que no he omitido información sobre mi estado de salud por lo tanto puede ser verificado y confirmado; autorizo a la IPS Salud Integral de García Rovira, para que suministre la información aquí consignada a la empresa contratante para el buen cumplimiento de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

IPS SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA. NIT. 900316633-4. CARRERA 9 N. 10-67. TELEFONOS. 6617641. CELULAR. 3138879263

Dra. Aoidy Martínez Lara
Especialista U.M.B.
Salud Ocupacional
L.C. 06258 / 24
R.M. 02648 / 07

FIRMA DEL MEDICO ESPECIALISTA

FIRMA DEL TRABAJADOR

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 1 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

ESTUDIO PREVIO
ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 01194-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	DICIEMBRE 2025
1.2 OBJETO	ADICIÓN Y PRORROGA No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01194-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CAS
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTA	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4 NOMBRE	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990 :
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS m/cte. (\$2,154,021.00)
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	19 DÍAS

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato de Prestación **PROFESIONALES**, a la **SECRETARÍA GENERAL**, contrato que ha venido desarrollando **SILVIA JULIANA BELTRAN ARENALES** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **63397810**; con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la **SECRETARÍA GENERAL**.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No 01194-2025** cuyo objeto es:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CAS.”.

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 2 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2025, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA N° 1

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CAS.”.

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios profesionales No. 01194-2025 .

3.2 SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del **SECRETARIA GENERAL**

3.3 CLASE DE CONTRATO: Contrato Adición y prórroga No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01194-2025 .

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del párrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40

(....)

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de: **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS m/cte. (\$2,154,021.00)**, la Corporación Autónoma de Santander - CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal Nro: : 25-09768, Fecha: Diciembre 01 de 2025, expedido por el Jefe De Unidad de Presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N: 32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990 : Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. por valor de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS m/cte. (\$2,154,021.00)**, la vigencia 2025, que garantiza los recursos para la celebración de la adición n° 1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por el tiempo de: **19 DIAS** .

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

	ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código F-PCT-025
		Versión: 04
		Página 3 de 3
		Fecha de Aprobación: 24/06/2021

El valor total final del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 01194-2025 , incluyendo el valor del contrato adicional No 1 **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS m/cte. (\$8.956.193).**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar Adición y prórroga No 1 al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 00858-2025 , de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Jurídica,

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General – CAS

NOTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: El presente estudio previo, hace parte integral del proceso de contratación en el SECOP II, y se encuentra convalidado por la dependencia gestora, En cuanto a la parte técnica de acuerdo con lo contenido en el requerimiento técnico anexo.

Elaboró: . Daniela Andrea Orduz Delgado- abg



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Félix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co